



mutua gallega

ÁNGEL GARCÍA SANTALICES, DELEGADO DE ZONA CORUÑA-FERROL DE LA MUTUA GALLEGA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 201.

INFORMA:

Que la empresa **GRUPO45 PROTECCION Y CUSTODIA, S.L.** con CIF B15954688 y C.C.C. 15/1117161/85, suscribió Convenio de Asociación con esta Entidad, para la cobertura del riesgo de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, con efectos de 1 de Abril de 2015, inscrito bajo el documento número 391987, en vigor al día de la fecha.

La vigencia de los convenios se renueva anualmente, salvo denuncia en contrario. La empresa de referencia tiene vigor hasta el 1 de abril de 2017.

Y para que conste a los efectos procedentes, expide la presente certificación en A Coruña a veinticuatro de mayo de dos mil dieciséis.

